



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 13 NOV. 1985

Expte. N° 12.076/85

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo de profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación exclusiva para la materia // "Enfermería de Salud Pública" de la carrera de Enfermería de la Sede Regional de Orán, sustanciado por la Facultad de Ciencias de la Salud; teniendo en cuenta la resolución N° 286/85 del Decano Normalizador de dicha dependencia, por la que aprueba el dictamen del jurado y propone la designación de la Lic. Ramona Vicenta Vázquez de Reynoso para ocupar el referido cargo, en mérito al resultado obtenido en el concurso, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda,

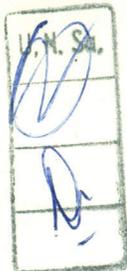
EL H. CONSEJO SUPERIOR PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en sesión extraordinaria del 28 de Octubre de 1985)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar a la Lic. Ramona Vicenta VAZQUEZ de REYNOSO, D.N.I. Nro. 1.058.611, como profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación exclusiva para la asignatura ENFERMERIA DE SALUD PUBLICA de la carrera de Enfermería de la Sede Regional de Orán, con dependencia académica de la Facultad de Ciencias de la Salud, a partir del 28 de Octubre de 1985 y por el término de / cinco (5) años, conforme a lo establecido en el artículo 46 del Estatuto adoptado.

ARTICULO 2°.- Afectar esta designación en la respectiva partida individual del presupuesto de la planta del personal docente de la Sede Regional de Orán.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y vuelva a la Facultad de Ciencias de la Salud para su toma de razón y a fin de proceder según lo indicado en el artículo 56 del Reglamento de Concurso.-



  
Ing. JUAN CARLOS IBARRA ALVAREZ  
Secretario Académico

  
SALUM AMADO  
RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 1123-85